



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 5 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXPE-6353/2023. Coordinación Área N° 8 "Integración y Praxis", Departamento de Comunicación, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cobertura de UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Interino, para la asignatura “Comunicación Cultural”, de la Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 8 "Integración y Praxis" solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino. Con temas relativos a "Comunicación Cultural", para la Licenciatura en Comunicación Social.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fs. 8, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el Tribunal Evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a fs.13, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Facultad de Ciencias Humanas

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE

### CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino, con temas relativos a "Comunicación Cultural", para la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 11 DE SEPTIEMBRE hasta el día VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (18-9-2023) hasta el día MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (20-9-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Marcela NAVARRETE

PROF. Pablo PARRA

PROF. Nelva FARINAZZO

SUPLENTES: PROF. Maximiliano GAITÁN



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Paola GARCÍA

PROF. Elba PEDERNERA

ARTÍCULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae, su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas